



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A
USUARIO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 04225

RECOLETA,

03 DIC. 2018

VISTOS:

1. La solicitud de exención total del pago de derechos de aseo presentada por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N° 62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

N° RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
30508972	XIMENA ROSA URRACAÑETE	Tachado Ley 19.628			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
42828960	SANDRA PAOLA VALENZUELA VILLALOBOS	Tachado Ley 19.628			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
51161999	REINA ERMELINDA GATEÑO VERA	Tachado Ley 19.628			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
30778897	RICARDO OCTAVIO POLANCO MENARES	Tachado Ley 19.628			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
30483847	CARLOS HUMBERTO JOFRE PASMIÑO	Tachado Ley 19.628			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
42361512	LILIA AUREA VEGA BARRIOS	Tachado Ley 19.628			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
43139492	JUAN FRANCISCO GUTIERREZ ZAPATA	Tachado Ley 19.628			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
50770877	NILDA RUTH TORRES YAÑEZ	Tachado Ley 19.628			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
42920001	SERGIO AUGUSTO CONTRERAS PEREIRA	Tachado Ley 19.628			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
11051883	FRAULINO ALCADIO RAMIREZ VILLEGAS	Tachado Ley 19.628			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
30488763	JUAN FRANCISCO MORALES ESPINOZA	Tachado Ley 19.628			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
40539510	JUAN SANTIAGO SILVA LORCA	Tachado Ley 19.628			1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019

1471212



		Tachado Ley 19.628	
30563453	ETELINDA DEL CARMEN TORRES TORRES		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
50777586	DORAILA DEL CARMEN SEPULVEDA		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
40565827	FERNANDO ANTONIO IBAÑEZ SEPULVEDA		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
42972225	JUAN CARLOS LUIS LUBI GUERRERO		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
41223927	RUTH JULIETA SIÑIGA SAAVEDRA		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
30381845	ROSA EMILIA RUIZ ARIAS		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
43584257	FELIPE ANTONO HERRERA REYES		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
43619206	MARTA IRIS GAJARDO FUENTES		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
41215802	ELENA DEL CARMEN DELGADO VALENCIA		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
50743801	LUISA DEL CARMEN FLORES BARRIOS		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
30526338	MARIA ANGELICA JIMENEZ OSORIO		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
51161927	FRANCISCA IGNACIA CERDA SILVA		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
43257063	LUIS ALFONSO MORALES SALINAS		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019
41405758	RAUL PATRICIO CASTRO ALONSO		1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.



HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/FMG/Y/E/dvb



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
 DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO(S)

